

## Declaración de Québec.

Organismo:	ICOMOS, 2008
Descripción:	Los participantes de la 16ª Asamblea General de ICOMOS (2008) dirigen la siguiente Declaración de principios y recomendaciones a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, las autoridades nacionales y locales y todas las instituciones y especialistas en condiciones de contribuir a través de la legislación, las políticas, los procesos de planificación y la gestión a proteger y promover mejor el espíritu del lugar.
Tipo de recurso:	Declaración de principios y recomendaciones para redefinir, preservar, y difundir el “espíritu del lugar”.
Palabras clave:	#Espíritu del lugar, #patrimoniointangible, #diversidad, #implicación de las comunidades, #comunicación, #desarrollosostenible, #jóvenes
Link:	<a href="#">declaración de quebec.pdf</a> ; <a href="#">13.DECLARACIÓN-DE-QUEBEC.pdf (icomos.es)</a>

## Visión, objetivos y relación con el programa:

El **espíritu del lugar** se define como **lo tangible** (edificios, sitios, paisajes, rutas, objetos) y **los elementos intangibles** (recuerdos, narrativas, documentos escritos, rituales, festivales, conocimientos tradicionales, valores, texturas, colores, olores, etc.), es decir, los elementos físicos y espirituales que dan sentido, valor, emoción y misterio al lugar. En lugar de separar el espíritu del lugar, lo intangible de lo tangible, y considerarlos como opuestos entre sí, se ha investigado las muchas formas en que los dos interactúan y se construyen mutuamente.

El espíritu del lugar **está construido por diversos actores sociales**, sus arquitectos y gestores, así como sus usuarios, que contribuyen activa y simultáneamente a darle sentido.

Considerado como un **concepto relacional**, el espíritu de lugar adquiere un **carácter plural y dinámico**, capaz de poseer múltiples significados y singularidades, de cambiar a través del tiempo y de **pertenecer a diferentes grupos**. Este enfoque más dinámico también se adapta mejor al mundo globalizado de hoy, que se caracteriza por movimientos transnacionales de población, poblaciones reubicadas, mayores contactos interculturales, sociedades pluralistas y múltiples apegos al lugar.

El espíritu del lugar ofrece una **comprensión más completa de la vida** y, al mismo tiempo, el carácter permanente de los monumentos, sitios y paisajes culturales. Proporciona una visión más rica, dinámica e inclusiva del patrimonio cultural. El espíritu de lugar existe, de una forma u otra, en prácticamente todas las culturas del mundo, y es construido por los seres humanos en respuesta a sus necesidades sociales.

Las **comunidades** que habitan el lugar, especialmente cuando son sociedades tradicionales, **deben estar íntimamente involucradas en la salvaguarda de su memoria, vitalidad, continuidad y espiritualidad.**

El **patrimonio cultural inmaterial da un significado más rico y completo al patrimonio en su conjunto** y debe tenerse en cuenta en toda la legislación relativa al patrimonio cultural, y en todos los proyectos de conservación y restauración de monumentos, sitios, paisajes, rutas y colecciones de objetos.

Debido a que el **espíritu del lugar es complejo y multiforme**, exigimos que los gobiernos y otras partes interesadas recurran a la experiencia de los **equipos de investigación multidisciplinarios y los profesionales tradicionales** para comprender, preservar y transmitir mejor el espíritu del lugar.

Dado que el espíritu de lugar está en un **proceso de re/creación continua**, que **responde a las necesidades de cambio y continuidad de las comunidades**, sostenemos que puede variar en el tiempo y de una cultura a otra de acuerdo con sus prácticas de memoria, y que un lugar puede tener varios espíritus y ser compartido por diferentes grupos.

Los **habitantes y las autoridades locales** también deben ser **conscientes de la necesidad de salvaguardar el espíritu de lugar**, y así estarán mejor preparados para hacer frente a las amenazas de un mundo cambiante.

En los lugares investidos con **diferentes espíritus compartidos por varios grupos** aumenta el riesgo de enfrentamiento y **conflicto**, reconocemos que estos sitios requieren planes y estrategias de gestión específicos, adaptados al contexto pluralista de las sociedades multiculturales modernas. Debido a que las amenazas al espíritu de lugar son especialmente altas entre los grupos minoritarios, ya sean nativos o recién llegados, recomendamos que estos grupos se beneficien ante todo de políticas y prácticas específicas. Recomendamos la creación de **foros y consultas con expertos de diferentes orígenes y especialistas de las comunidades locales**, así como el desarrollo de programas de capacitación y políticas legales para salvaguardar y promover mejor el espíritu del lugar.

Teniendo en cuenta que las **tecnologías digitales modernas** (bases de datos digitales, sitios web) pueden utilizarse de manera eficiente y eficaz a un bajo costo para desarrollar inventarios multimedia que integren elementos tangibles e intangibles del patrimonio, recomendamos encarecidamente su uso generalizado para preservar, difundir y promover mejor los lugares

patrimoniales y su espíritu. Estas tecnologías facilitan la diversidad y la renovación constante de la documentación sobre el espíritu del lugar.

Reconociendo que el espíritu de lugar es transmitido esencialmente por las personas, y que la transmisión es una parte importante de su conservación, declaramos que **es a través de la comunicación interactiva y la participación de las comunidades interesadas que el espíritu de lugar se salvaguarda, utiliza y mejora de manera más eficiente.** La comunicación es la mejor herramienta para mantener vivo el espíritu del lugar.

Dado que las **comunidades locales** están generalmente en la mejor posición para comprender el espíritu del lugar, especialmente en el caso de los grupos culturales tradicionales, mantenemos que también están mejor equipados para salvaguardarlo y **deben estar íntimamente implicados en todos los esfuerzos por preservar y transmitir el espíritu del lugar.** Deben fomentarse los medios de transmisión no formales (narrativas, rituales, performances, experiencias y prácticas tradicionales, etc.) y formales (programas educativos, bases de datos digitales, sitios web, herramientas pedagógicas, presentaciones multimedia, etc.) porque garantizan no sólo la salvaguardia del espíritu de lugar sino, lo que es más importante, el **desarrollo sostenible y social de la comunidad.**

Reconociendo que la **transmisión intergeneracional y transcultural** juega un papel importante en la difusión sostenida y la preservación del espíritu de lugar, recomendamos la implicación y participación de las generaciones más jóvenes, así como de los diferentes grupos culturales vinculados al sitio, en la formulación de políticas y la gestión del espíritu de lugar.